Organizaciones ecologistas madrileñas

Reclaman el cese de las talas en el Pinar de los Belgas y la ampliación de la reserva natural fluvial del río Lozoya

- **La Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), la Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, el Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA) y Jarama Vivo piden al Ministerio para la Transición Ecológica que el monte Cabeza de Hierro o Pinar de los Belgas, se ordene con criterios de naturalización, no de producción y se recuperen las servidumbres y derechos vecinales**
- **El monte alberga una gran riqueza natural y cultural. La práctica totalidad de la cabecera del río Lozoya discurre por estos pinares. En estos momentos, el Ministerio tramita la declaración como reserva natural fluvial de un tramo de este río, pero es insuficiente**
- **Las organizaciones ecologistas, con el apoyo de la Plataforma por los ríos madrileños y el río Tajo, organizan una marcha desde Rascafría a El Paular, el próximo sábado 28 de mayo para reclamar nuevas pautas de gestión, naturalización y restauración de los ecosistemas forestales y fluviales**

En diciembre de 2021, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, hizo pública la adquisición del monte Cabeza de Hierro, conocido como Pinar de los Belgas, en el municipio de Rascafría. Previamente, en 2020, la Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono-Valle del Lozoya denunció el impacto que estaba produciendo la explotación forestal llevada a cabo por la propiedad del monte. La Sociedad Belga de los pinares de El Paular, desde hacía una década estaba realizando una gestión incompatible con la conservación de los valores naturales y culturales del monte. La intensificación de la explotación y la utilización de maquinaria pesada llegaron a producir graves daños no solo en el monte, también en su patrimonio cultural, como en el puente de la Angostura (s.XVI).

Una vez que el monte ha pasado a ser propiedad pública, las organizaciones ecologistas han solicitado al Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico que sustituya la ordenación actual destinada a la producción comercial, cuya vigencia ha caducado, por otra cuyos objetivos sean lograr un bosque diverso y equilibrado; recuperar el paisaje y las servidumbres y derechos vecinales en justa compensación por su cuidado y mantenimiento de un entorno privilegiado. Esta medida situaría al OAPN -propietario actual del monte- y al municipio de Rascafría en la vanguardia de las nuevas pautas de gestión y restauración de los ecosistemas forestales.

Pero además el monte Cabeza de Hierro alberga una gran biodiversidad (buitre negro, hasta siete especies de anfibios, bosquetes de abedules, tejos, acebos) y por él discurren los arroyos que conforman la cabecera del río Lozoya. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está tramitando los nuevos Planes Hidrológicos de cuencas que incluye la declaración de nuevas reservas hidrológicas, como la reserva natural fluvial del río Lozoya. Sin embargo la propuesta de protección

es totalmente insuficiente. El río Lozoya proporciona a la Comunidad de Madrid más del 70 % de las reservas hídricas. El tramo alto es uno de los mejor conservados de la región y alberga una de las poblaciones de trucha común más pura genéticamente. Por ello, las organizaciones ecologistas piden que se amplíe el tramo a proteger.

ARBA, la Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, el GRAMA y Jarama Vivo, con el apoyo de la Plataforma por los ríos madrileños y el río Tajo, organizan una marcha desde Rascafría a El Paular, el próximo **sábado 28 de mayo, a las 11.00h,** para reclamar nuevas pautas de gestión, naturalización y restauración de los ecosistemas forestales y fluviales.

***Más información**: Mª Ángeles Nieto, 606 059 528 y Raúl Urquiaga, 675 569 118 portavoces de Ecologistas en Acción y GRAMA*